

RESOLUCIÓN DE APROVACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y REACTIVOS DE BIOLOGIA MOLECULAR DESTINADO AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA TRANSFUSIONAL DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON -INSTITUT DE RECERCA (VHIR).

2019-041- MATERIALES Y REACTIVOS (PI18/01492)

El Dr. Joan X. Comella Carnicé en su condición de Director de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca, y como órgano de contratación de la mencionada entidad según indica el artículo 51 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, mediante el presente documento,

APRUEBA:

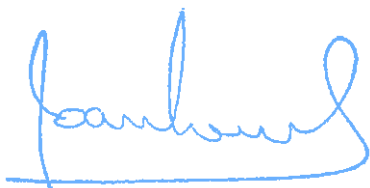
- **El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares** que rigen el presente Procedimiento de contratación pública de fecha 3 de julio de 2019 y que se adjunta a la presente resolución como ANEXO N° 1.
- **El Pliego de Prescripciones Técnicas** que rigen el presente Procedimiento de contratación pública de fecha 3 de julio de 2019 y que se adjunta a la presente resolución como ANEXO N° 2.
- **El gasto** asignado para la contratación del suministro de materiales y reactivos de biología molecular, destinado al Grupo de Investigación en Medicina Transfusional de la Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR).

INICIAR:

- El expediente de licitación del contrato del suministro de materiales y reactivos de biología molecular, destinado al Grupo de Investigación en Medicina Transfusional de la Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR).

PUBLICAR:

- El anuncio de licitación acompañado del Pliego de Cláusulas administrativas y el Pliego de Prescripciones técnicas, en la Plataforma Electrónica de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya y en el Perfil del Contratante de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron- Institut de Recerca (VHIR).



Barcelona, 3 de julio de 2019.

ÒRGANO DE CONTRATACIÓ

Dr. Joan X. Comella Carnicé

Director

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR).